NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PROCESO 19-001-33-33-009-2016-00332-00 - REPARACIÓN DIRECTA

7

P postmaster@solidaria.com.co

lun 30/10/2017 11:26 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

notificaciones@solidaria.com.co (notificaciones@solidaria.com.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PROCESO 19-001-33-33-009-2016-00332-00 - REPARACIÓN DIRECTA

P Postmaster@procuraduria.gov.co

lun 30/10/2017 11:26 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

dfvivas@procuraduria.gov.co (dfvivas@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PROCESO 19-001-33-33-009-2016-00332-00 - REPARACIÓN DIRECTA

J Juzgado 09 Administrativo Circuito - Popayan

Responder a todos

lun 30/10/2017 11:26 a.m.

Para: notificaciones@solidaria.com.co; dfvivas@procuraduria.gov.co

Elementos eliminados

201600332 ADMISIÓ... 907 KB

20160 523 KB

Mostrar todos 5 archivos adjuntos (4 MB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Popayán, 30 de octubre de 2017

EXPEDIENTE N°: 19-001-33-33-009-2016-00332-00
DEMANDANTE: DARWIN ANDRES LIZZ MARTINEZ Y OTROS

DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

DEMANDADO: **NACION . MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCION SOCIAL - DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE SALUD y OTROS**

M. DE CONTROL: **REPARACIÓN DIRECTA**

En la fecha conforme a los artículos 225 y 199 de la Ley 1437 de 2011 - CPACA, este último modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012 - Código General del Proceso, le notificamos la demanda y la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia.

Le notificamos el llamamiento en garantía y la providencia que admite llamamiento en garantía dentro del proceso de la referencia.

Adjuntamos copia de la demanda, auto admisorio de la demanda, contestación de la demanda, escrito de llamamiento y auto admisorio de llamamiento en medio magnético.

Le informamos que por medio físico a través de Servicio Postal 4-72 serán enviados los traslados de los documentos aportados y sus anexos.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para envió de notificaciones, todo mensaje remitido a este correo electrónico no será leído y automáticamente se eliminará de nuestro servidor.

Atentamente,

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
Secretaria